



DECRETO EXENTO N° 1595
RETIRO, 26 ABR 2018

VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.dic.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.
- 2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 3°.- El Contrato de Servicio de fecha 13 de febrero del 2017 "Mantención Áreas Verdes Retiro Urbano", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán Rut N°13.374.894-6, por un monto mensual de \$6.360.000.- Imp. Incluido.-, por el periodo de 01 de marzo del 2017 hasta el 28 de febrero del 2021.
- 4°.- La Orden de Compra 4511-41-SE17
- 5°.- El Decreto Exento N° 612 de fecha 13 de febrero del 2017 que aprueba el Contrato "Mantención de Areas Verdes Retiro Urbano".
- 6°.- La Boleta Bancaria N° 6952693 de fecha 13 de febrero del 2017 del Banco Estado por un valor de \$3.816.000 extendida a favor de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 7°.- El Presupuesto presentado por la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán.
- 8°.- La Ampliación de Contrato de Servicio "Mantención de Áreas Verdes Retiro Urbano", por "Plaza de Armas y Entorno Casa de la Cultura", de fecha 24 de marzo del 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán Rut N°13.374.894-6, por un monto mensual de \$982.767.- Imp. Incluido.-, por el periodo desde el 24 de marzo del 2017 hasta el 28 de febrero del 2021.
- 9°.- El Decreto N°1.068 de fecha 24 de marzo del 2017 que aprueba la ampliación de contrato.
- 10° La Boleta Bancaria N° 6952765 de fecha 24 de marzo del 2017 del Banco Estado por un valor de \$4.405.660.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato "Mantención de Áreas Verdes Retiro Urbano", extendida a favor de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 11°.- El Presupuesto presentado por la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán.
- 12°.- Decreto N° 717 recepcionado el día 25 de abril de 2015, que aprueba Acta de recepción provisoria obra "Mejoramiento Avda. Errázuriz y Alessandri, Retiro Urbano", facultando a la municipalidad a mantener las áreas verdes de la Avda Errazuriz y Alessandri que formaban parte del proyecto FRIL financiada por el Gobierno Regional.
- 13°.- La Ampliación de Contrato de Servicio "Mantención de Áreas Verdes Retiro Urbano", por "Avenida Errázuriz y Avenida Alessandri", de fecha 26 de abril del 2018, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán Rut N°13.374.894-6, por el periodo desde el 01 de mayo del 2018 hasta el 28 de febrero del 2021.
- 13°.- La Orden de Compra N° 4511-37-SE18.
- 14°.- La Boleta Bancaria N° 6953368 del Banco Estado de fecha 26 de abril del 2018 del Banco Estado por un valor de \$339.655.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato "Mantención de Áreas Verdes Retiro Urbano", extendida a favor de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 15°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO EXENTO N° 1595
RETIRO, 26 ABR 2018

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la Ampliación de Contrato de Servicio "Mantención de Áreas Verdes Retiro Urbano", por "Avenida Errázuriz y Avenida Alessandri", de fecha 26 de abril del 2018, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán Rut N°13.374.894-6, por el periodo desde el 01 de mayo del 2018 hasta el 28 de febrero del 2021. Por un valor mensual de \$679.310.- IVA incluido.

2.- **ACEPTASE**, la Boleta Bancaria N° 6953368 del Banco Estado de fecha 26 de abril del 2018 del Banco Estado por un valor de \$339.655.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato "Mantención de Áreas Verdes Retiro Urbano", a la Srta. Alejandra Villalobos, Guzmán Rut N°13.374.894-6.

3.- **IMPUTESE**, el presente decreto a la cuenta 22.08.003 "Servicio de mantención de jardines", área de gestión 02 "servicio a la comunidad", Programa 5 de presupuesto municipal vigente, por la suma mensual de \$679.310.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE RETIRO (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA SECLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Obras Municipales
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECLAN /
- CLG/ MGC /GBT/mlp